

Para no engraxar la fuerza del Enemigo, ni aumentarle victorias q. tantas veces ha conseguido, y aun poder ser garante de mi Expedicion, se necesita lo siguiente.

Mil Tercerolas, e igual numero de Sables, con tiros correspondientes.

Dos mil Vertuaros dobles con sus correspondientes Capotes.

Ocho Cañones de a dos con doscientos tiros cada uno, y demas utiles necesarios.

Doscientos cincuenta mil pesos.

Cien mil Cartuchos a vala de plom, y cincuenta mil de Tercerola.

Ochoientas Monturas con freno, menos gaxgar y pellones q. la Prov.<sup>a</sup> de Cord.<sup>a</sup> los pone.

Dos Facultativos p.<sup>a</sup> la succion de la tropa.

Cien pares de Pistolas p.<sup>a</sup> Partida ligera, con sus respectivas Pistoleras.

Mil Caballos utiles de la Prov.<sup>a</sup> de Buenos Ayres puestos en esta Prov.<sup>a</sup>

fuera de los q. esta pone.

Cinco p.<sup>a</sup> Venturario de noventa Oficia  
les.

Cincuenta mil piedras de chirpa.  
Cincuenta Tiendas de Campaña, y quatro  
de Parque.

Un Botiquin equivalente à los mil qui  
nientos hombres q. marchan, y con conside  
racion à las fuerzas q. probablen.<sup>te</sup> deben  
aumentarse en el Perú.

El sueldo del Gual, y demas de f.  
igual al q. gozan los q. sirven à las Or  
denes del Sr. Protector del Perú de de  
Salta arriba; contandos q. saldrán de  
esta mil soldados.

Cord.<sup>a</sup> Julio 20. de 1822.

J<sup>n</sup> Bautista Lantto  
B

Sr. Embiado G. S. E. el Protector del Perú }  
Ten.<sup>te</sup> Coronel D.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Gutiérrez de la Fuente }